

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 35** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Subestación STR Fuentidueña 66/20 kV y LAMT 20 kV D/C ST Fuentidueña - L/Valdaracete y L/El Perchel, promovido por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00014.7/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Subestación STR Fuentidueña 66/20 kV y LAMT 20 kV D/C ST Fuentidueña - L/Valdaracete y L/El Perchel”, en el término municipal de Fuentidueña de Tajo, promovido por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio social en Avenida de San Adrián número 48, 48003 Bilbao, Bizkaia. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 11 de junio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.410/24)

